

Sociedad.

MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

▪ Patricia Eugenia de los Ríos Lozano* ▪

En la segunda mitad del siglo XX, la relación entre seguridad y migración fue débil. A partir de 1946, las concepciones de seguridad nacional estuvieron dominadas por la guerra fría, el conflicto este-oeste y la posibilidad de la guerra nuclear. Sin embargo, en las últimas décadas y, sobre todo, a partir del 11 de septiembre de 2001, el tema migratorio ha caído definitivamente bajo la óptica de la seguridad nacional, en especial, en el caso de Estados Unidos.

Es verdad que la guerra fría trajo consigo leyes que, de manera explícita, prohibían la entrada a Estados Unidos de personas de izquierda o comunistas, lo cual no impedía que miles de trabajadores entraran, legalmente o sin documentos; es decir, que el grueso del flujo migratorio estaba regulado por las necesidades del mercado y la demanda económica. Eso

* Es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM; es maestra y doctora en Ciencia Política en el Departamento de Política y Gobierno de la Universidad de Maryland-College Park. Es coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios de la UIA Ciudad de México. Ha sido profesora de tiempo completo e investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la UIA.

no significa que no hubiera actos de injusticia, en la medida en que había un mercado de trabajo dual: uno para los ciudadanos o los migrantes legales regulado por las leyes laborales y otro para los trabajadores indocumentados que constituían una reserva de mano de obra barata, en condiciones de vulnerabilidad y que, sin embargo, ganaban mucho más que en sus países de origen. Ese sistema imperaba en la mayoría de los países de destino migratorio.

En el caso de la relación entre México y Estados Unidos, entre 1942 y 1964, tiempo de la vigencia del Acuerdo Bracero, la migración estuvo regida por las necesidades de mano de obra, principalmente de la agricultura del suroeste, lo que atrajo a millones de hombres jóvenes a trabajar en los campos. Esa migración se caracterizaba por ser estacional y circular, los hombres se iban y regresaban, y las familias permanecían en México. Cuando termina el acuerdo, el flujo migratorio no se detiene, pero para la década de los setenta, y sobre todo a partir de la de los ochenta, una compleja red de factores hace que la naturaleza de la migración México-Estados Unidos cambie de manera radical.

La economía estadounidense comienza a transformarse aceleradamente. Y pasa de una economía de industria madura a una economía de servicios de alta tecnología; la manufactura se traslada a los países del tercer mundo, y la crisis económica y de deuda de la década de los ochenta no permiten que la economía mexicana crezca y cree los empleos necesarios para la población en edad de trabajar, de manera que hay un enorme flujo de personas que buscan trabajo en Estados Unidos. Cabe recordar que antes, cuando el grueso de los trabajadores se dirigía a la agricultura, éstos eran prácticamente invisibles para otros sectores de la sociedad estadounidense; en cambio, cuando comienzan a dirigirse a otro tipo de empleos, como en la construcción y en los servicios, y a laborar en zonas fuera de las tradicionales para ir a otras en las que nunca antes habían trabajado y, más que nada, a permanecer en Estados Unidos acompañando

dos de sus familias, su presencia se torna visible, con lo cual la opinión pública comienza a interesarse en el tema.

Así, desde la década de los ochenta, y coincidiendo con la llegada de Ronald Reagan al poder y con un recrudecimiento de las tensiones de la guerra fría con la Unión Soviética, comienza a crecer la inquietud social y política por la pérdida del control de las fronteras y se busca una solución legislativa al problema migratorio.

Después de un arduo y complejo procesos de negociación, en 1986 se aprueba la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA). Con esa ley se prevé la posibilidad de que millones de trabajadores indocumentados pudieran legalizar su estancia en Estados Unidos y sanciones a los empleadores que utilizaran esa mano de obra para abaratar el precio de la de los trabajadores nativos. Efectivamente, al amparo de esa ley casi tres millones de personas pudieron legalizar su estancia en ese país, pero las sanciones a los empleadores se diluyeron y la demanda de trabajo continuó creciendo y el llamado problema migratorio no se resolvió.

El proceso de cambio económico que trajo consigo la globalización y las crisis en varios países del tercer mundo hicieron que Estados Unidos y otros países desarrollados, particularmente europeos, experimentaran la llegada de una ola migratoria de gran magnitud, similar a la que había ocurrido en Estados Unidos entre finales del siglo XIX y principios del XX, aunque en aquel momento la mayoría de los migrantes provino de una Europa que vivía las transformaciones del industrialismo y expulsaba a los trabajadores del campo; en cambio, en esta ocasión, se trataba de una migración sur-norte, y Europa era una sociedad receptora.

Así, en esas tres o cuatro décadas, más de 200 millones de personas salieron de su lugar de nacimiento, y de éstos uno de cada cinco se dirigió a Estados Unidos. Es verdad que no todos fueron mexicanos, pero sí cerca de una tercera parte. Se calcula que hay casi 12 millones de mexi-

canos, nacidos en México, que ahora viven en Estados Unidos y cerca de la mitad son indocumentados.

Paralelamente a ese proceso y de acuerdo con los acontecimientos ocurridos en el sistema internacional, como la caída del Muro de Berlín y el desmembramiento de la Unión Soviética, desde la década de los noventa las concepciones estadounidenses de seguridad nacional comenzaron a cambiar, en el sentido de considerar que la migración era una de las nuevas amenazas junto a temas como el terrorismo, la contaminación y el tráfico de materiales radioactivos.

Además, ante la ola migratoria que llevó a más de 30 millones de migrantes a Estados Unidos y otros muchos a Europa, también comenzó a crecer la preocupación de la opinión pública y los prejuicios sociales, culturales, étnicos y religiosos que alimentan las políticas excluyentes y discriminatorias y se articulan bien con las nuevas concepciones de seguridad nacional que ya no se basan en el conflicto ideológico que caracterizó la guerra fría, sino en un concepto mucho más amorfo en su definición de lo que constituye una amenaza.

En ese clima político de alarma frente a la inmigración indocumentada, particularmente mexicana, y habiendo ganado los republicanos las elecciones legislativas de 1994, en 1996 los legisladores aprueban tres leyes que tienen un impacto muy negativo sobre los migrantes: la Ley de Oportunidad de Trabajo y Responsabilidad Personal (*Personal Responsibility and Work Opportunity Act*), la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva (*Antiterrorism and Effective Death Penalty Act*) y la Ley de Responsabilidad y Reforma a la Inmigración Ilegal del Inmigrante (*Illegal Immigration Reform and responsibility Act*, IRIRA por sus siglas en inglés). Ese trío ya incorpora una óptica de seguridad nacional que crea una situación muy difícil para los migrantes.

Así, a partir de la década de los noventa, la frontera entre México y Estados Unidos —países que habían firmado un tratado de libre comercio

y por tanto eran socios— se militariza, y estados como California aprueban medidas como la Proposición 187 que busca sancionar a los migrantes. Si bien ésta fue derrotada en las cortes, a partir de ese momento los estados fronterizos con México, ante la ausencia de una política federal, optan por tomar las cosas en sus manos.

Precisamente lo que pasa en California y el inicio de la construcción del muro desvían el flujo migratorio hacia la frontera entre Sonora y Arizona, lo cual implica ya no cruzar un río sino un desierto, provocando cerca de 500 muertos cada año, sin detener el flujo no sólo de miles de mexicanos —casi cuatrocientos mil al año—, sino también de centroamericanos y personas de otros países que intentan cruzar desesperadamente. Por eso, Arizona ha buscado tener una “política migratoria” propia, hasta llegar a la reciente aprobación de la ley conocida como la Ley Arizona; con ésta se puede detener a cualquier persona sospechosa de ser indocumentada. A pesar de que es la más virulenta y discriminatoria, hay que recordar que los legisladores estatales de 45 estados han introducido más de 1 180 propuestas de ley relacionadas con la inmigración. Pocas han sido aprobadas, pero esto indica que los estados son un factor importante en el debate migratorio.

Si bien con la llegada al poder de Fox y Bush se vislumbró una oportunidad de buscar una solución al problema, el ataque del 11 de septiembre cambió radicalmente la óptica sobre el problema. Como respuesta, se creó el Departamento de Seguridad Interna (*Homeland Security Department*) en noviembre del 2002, que centraliza las agencias federales relacionadas con la migración.

La Dirección de Seguridad Fronteriza y del Transporte (*Border and Transportation Security Directorate*), del Departamento de Seguridad Interna, es responsable de la seguridad fronteriza, de los 350 puertos de entrada, de la conexión de Estados Unidos con el resto del mundo, así como de hacer cumplir las leyes migratorias. Desde el punto de vista institucional,

tanto la Patrulla Fronteriza, como el Servicio de Inmigración y la Guardia Costera pertenecen hoy a ese departamento.

De esta manera, ahora se agrega a los factores de la opinión pública antiinmigrante, la xenofobia y las necesidades del mercado, una visión del tema migratorio no sólo enmarcada en lo económico y lo político-social, sino en la seguridad nacional.

Si bien Estados Unidos juega un papel fundamental, tanto por ser primer lugar de destino de los migrantes en el mundo, como por ser una potencia hegemónica, en ver la migración como un asunto de seguridad nacional, no es el único país sino que se trata de una tendencia generalizada, lo cual convierte al migrante indocumentado en un criminal, en un ser que carece tanto de derechos laborales como derechos humanos, y que en las condiciones actuales de crisis también se vuelve el chivo expiatorio de las ansiedades y las angustias de las sociedades desarrolladas que ven perdido su propio sueño de prosperidad.

En ese contexto, es crucial la actividad de todos los grupos de la sociedad civil que se oponen a esa política y que tienen que dar una batalla contra los países que criminalizan al migrante para vencer el prejuicio y la xenofobia.